



## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO.** Para resolver el expediente número 597/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Sanacoche, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio 4340 de fecha 2 de agosto de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Sanacoche, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 10 de julio de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 19 de julio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutorio de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutorio de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 21 de agosto de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. inte-

grantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 30 de septiembre de 1991, para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia, recabando las constancias respectivas; levantando acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 12 de septiembre de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia únicamente de una de los propuestos como nuevos adjudicatarios, no así de las autoridades ejidales ni de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de marzo de 1992 | No. 41

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Sanacoche, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 699, 700, 702, 703, 706, 708, 704, 709, 721, 710, 712, 714, 717, 719, 718, 725, 713, 720, 722 y 724.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 707, 711, 701, 705, 723, 641, 715, 716 y 71-A1.

(Viene de la primera página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica, consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve, se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos ha incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las ruelas ofrecidas, articularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 19 de julio de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos: en relación a los 5 campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo, no es procedente su reconocimiento en virtud de no reunir los requisitos que establecen los artículos 72, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la

asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 19 de julio de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Sanacoche, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—José de Jesús; 2.—Angel Colín Sánchez; 3.—Ignacio Cruz Reyes; 4.—Francisco de Jesús Sánchez; 5.—Alvaro Colín Cruz; y 6.—Sabino Colín Hernández. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Guadalupe Hernández; 2.—María Cruz Chávez; 3.—Cecilia Cruz Galindo; 4.—Samuel Cruz Cruz; 5.—Juana Martínez y 6.—Gerardo Colín Martínez. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados números: 1.—125362; 2.—1898770; 3.—1898774; 4.—1898779; 5.—1898783; y 6.—1898786.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Sanacoche, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC.: 1.—Rosa de Jesús Hernández; 2.—José Colín Cruz; 3.—María de la Luz Cruz Cruz; 4.—J. Guadalupe de Jesús Sánchez; 5.—María Elena Cruz Cruz; y 6.—Francisca Colín de Jesús. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Sanacoche, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; Notifíquese y Ejecútense.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 2 días del mes de octubre de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

GENERAL BONIFACIO SALINAS LEAL.

JOSE DE JESUS ISMAEL GONZALEZ SANCHEZ, en el expediente número 1849/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 37, de la manzana 316, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle la Adelita; al poniente: 9.00 m con lote 12, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zerón Colín.—Rúbrica. 699.—3, 13 y 25 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

ARACELI GALVEZ JASSO, en los autos del expediente número 2513/1991, relativo al juicio especial de desahucio que en este juzgado, promovió EDUARDO GERARDO OSORNO GUTIERREZ, como apoderado de ERASMO OSORNO ALCANTARA en su contra, el C. juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos a fin de hacerse saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones que le harán por rotón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 700.—3, 13 y 25 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE FERNANDEZ REGUEIRO.

ARTEMIO ROMERO GORDILLO, en el expediente número 2199/91, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 16, de la manzana 382, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 17; al poniente: 9.00 m con calle la Cecilia; al oriente: 9.00 m con lote 41; con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerse las subsecuentes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Mara Eno Luna Raugel.—Rúbrica. 702.—3, 13 y 25 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ.

RAUL GONZALEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 706/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 13, de la colonia Central de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 14; al sur: 14.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con calle Norte 2; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie de 126.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 703.—3, 13 y 25 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S

MARIA DEL CARMEN SALAS MENDEZ, promueve ante este juzgado en el expediente número 163/92, juicio de jurisdicción voluntaria ad perpetuum, respecto de un predio y construcción adherida al mismo, ubicado en la calle Emiliano Zapata No. 43 colonia Lomas de San Lorenzo, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.94 m con señor Cruz Medrano, al sur: 12.20 m con la señora Aurora Herrera González; al oriente: 12.11 m con calle Emiliano Zapata; y al poniente: 8.70 m con señor Anacleto Villa; con una superficie total de 160.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en la población donde se ubica el inmueble, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, dado el presente en Tlalnepanitla, Estado de México, a los veinticinco días de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 706—3 6 y 11 marzo

En el expediente número 164/92-2, la C. AURORA HERRERA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble compuesto por casa y terreno que se identifica como calle Emiliano Zapata No. 41, ubicado en la colonia Lomas de San Lorenzo municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 12.20 m con María del Carmen Salas; al sur: 10.13 m con Delfina Juárez Santiago; al oriente: 14.10 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: en 17.70 m con José Corona, con una superficie de 150.00 metros.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación en la población en donde se ubica el inmueble, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de tres en tres días, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, dado el presente en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 706—3 6 y 11 marzo

En el expediente 162/92, ISIDORO MARQUEZ MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata número 57, colonia Lomas de San Lorenzo, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.30 m con Eleazar Cruz; al sur: 21.30 m con Librado San Agustín Guzmán; al oriente: con calle Emiliano Zapata 5 m; al poniente: 5.00 m con Librado San Agustín, con una superficie total de 106.15 metros cuadrados, por auto dictado el veintidos de enero del año en curso, se admitieron dichas diligencias y se ordenó la publicación del presente, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, lo haga valer en la vía y forma que le convenga.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado el presente en Tlalnepanitla, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. Armando Hernández Avila.—Rúbrica.

706.—3, 6 y 11 marzo

En el expediente número 161/92-2, el C. LIBRADO SAN AGUSTIN GUZMAN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble compuesto por casa y terreno que se identifica como calle Emiliano Zapata No. 55, ubicado en la colonia Lomas de San Lorenzo, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 3.30 m y linda con Eleazar Cruz y 21.30 m con Isidoro Márquez; al sur: en 29.00 m con Oscar Miguel Pérez; al oriente: en 6.30 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: en 15.97 m con Rubén Reyes y calle Segunda Cerrada de División del Monte, con una superficie de 245.00 metros cuadrados.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, en la población donde se ubica el inmueble, por tres veces consecutivamente en cada uno de ellos, con intervalo de tres en tres días, fjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

706.—3, 6 y 11 marzo

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

GORTT MEZA MENDOZA.

DELFINA FIGUEROA TAPIA Y AURELIO FIGUEROA TAPIA, en el expediente número 1798/91, que se tramita en este H. juzgado en la vía de usucapión del lote de terreno 16, de la manzana 47, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 17; al sur: 20.75 m con Séptima Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle 30; con una superficie total de 207.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por endosatario o por gestor que pueda representarlo, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias íntegras.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

708.—3, 13 y 25 marzo

### JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

En el juicio radicado en este juzgado con el número 2242/91-1, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido en contra de usted por el señor GASPÁR RIVERA TORRES, respecto de los lotes 30, 32 y 104, ubicados en la E-Hacienda de Jesús del Monte, del municipio de Huixquilucán, Estado de México, que constan de una superficie de: lote 30, 11,030.50 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 216.50 m colinda con lote No. 31; al sur: 168.19 m y 55.65 m colinda con lote No. 29; al oriente: 50.59 m colinda con el lote 16; al poniente: 32.60 m colinda con Zona Federal; lote 32 con una superficie de 21,022.37 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 138.71 m y 43.02 m colinda con lote No. 59; al sur: 191.92 m colinda con lote No. 31; al oriente: 92.32 m y 25.06 m colinda con lote No. 151; al poniente: en línea quebrada de 15.27 m, 81.27 m, 11.89 m y 1.15 m colinda con Zona Federal y lote 104 con una superficie de 22,321.24 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.47 m y 129.85 m colinda con camino de conservación; al sur: 206.61 m colinda con lote No. 104-A; al oriente: 24.44 m y 133.00 m colinda con lotes números 116, 117 y 118 respectivamente; al poniente: 63.76 m y 30.01 m con camino de conservación, demanda que se admitió por auto de fecha siete de noviembre de mil novecientos noventa y uno, y por auto de fecha veintisiete de enero del año en curso, se ordenó citar a usted por edictos, haciéndosele

saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsiguientes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la primera secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, expedido en Naucalpan de Juárez, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

704.—3, 13 y 25 marzo

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

En el expediente número 137/92, el C. RUFINO VIEYRA SANCHEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto, a un predio ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 196.00 m con camino vecinal; al oriente: 113.00 m quiebra hacia el sur 34.00 m y en otro quiebra al oriente 72.00 m en estos puntos linda con Luis Pérez; al sur: 46.00 m quiebra al poniente 77.00 m otro quiebra hacia el suroeste 58.00 m y otro al poniente de 92.00 m en todos estos puntos linda con Hilario Pérez, con una superficie total de 2-74-42 Has., el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Rúbrica.

709.—3, 6 y 11 marzo

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Expediente Núm. 114/92

JOSE LUIS ALARCON RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, del terreno La Majada, ubicado en San Lucas Xolox, del municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 181.50 m con Raúl Villalobos y Agapito García, al sur: 181.00 m con Teodoro e Isidro Pineda; al oriente: 93.00 m con Francisco Esjejel, hoy Esteban Albino; al poniente: 93.00 m con calle o Avenida las Palmas, con superficie de 16,856.25 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

721.—3, 6 y 11 marzo

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Expediente 450/91, ROMAN, LUISA, CARMEN AURELIO, CARMEN EFREN Y EVA DE APELLIDOS DIAZ DIAZ, denunciaron juicio sucesorio intestamentario a bienes de su abuelo MARGARITO DIAZ SANCHEZ, el C. juez tuvo por radicada la sucesión y por el proveído de fecha dieciocho de febrero de los corrientes, se ordenó hacer saber el fallecimiento del señor MARGARITO DIAZ SANCHEZ, originario de Jajalpa, Méx., anunciando su muerte sin testar, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días.

Para su publicación por medio de edictos que se publicarán, por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación—Tenango del Valle México, a veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

710.—3 y 12 marzo

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Expediente Núm. 2217/91  
Primera Secretaría

YOCUNDO SALAS PEREZ, promueve por su propio derecho en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil prescripción positiva en contra de MARIO ALBERTO GARCIA MACIAS, respecto del inmueble ubicado en calle Valle de Sinaloa número 32, lote 15, manzana 23, supermanzana 2, del fraccionamiento Valle de Aragón, Tercera Sección en Ecatepec, Estado de México, con una superficie total de 84 metros cuadrados, se dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos Estado de México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y dos. A sus autos el escrito registrado con número 1209, presentado por YOCUNDO SALAS PEREZ, y dos anexos que acompaña, visto su contenido agregase los oficios correspondientes, a los autos para que surta sus efectos legales a que haya lugar, emplácese al demandado MARIO ALBERTO GARCIA MACIAS, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente, notifíquese.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 712.—3, 13 y 25 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 140/92, el C. GENARO CARDENAS GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto a un predio ubicado en el barrio de Santo Domingo, cuartel primero en la calle de Cristo Rey No. 120, en el municipio de Jocotitlan Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con calle de Cristo Rey; al sur: 17.00 m con Benigno Dávila Ordóñez; al oriente: 40.00 m con Jorge Reyes Cid; al poniente: 40.00 m con Luis Garduño Ramírez, el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario. Rúbrica. 714.—3, 6 y 11 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. No. 1811/91, FRANCISCA DELGADILLO VILLALPANDO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble denominado Tepantitla, ubicado en Huexcuicco, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Gabino Villalpando, antes Nieves Hernández Columba; sur: 10.00 m con Tranquilina Delgadillo Villalpando; oriente: 10.00 m con callejón Manzanarez; poniente: 10.00 m con Vicente Sandoval, con superficie de 100.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Primer Secretaría de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 717.—3, 6 y 11 marzo

Exp. 1812/91, TRANQUILINA DELGADILLO VILLALPANDO, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado Tepantitla, ubicado en Santa María Huexcuicco, México, que mide y linda: norte: 10.00 m con Francisca Delgadillo Villalpando; sur: 10.00 m con calle Iturbide; oriente: 10.00 m con callejón Manzanarez; y poniente: 10.00 m con Vicente Sandoval, superficie de 100.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 717.—3, 6 y 11 marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO

MARIA MANUELA ESPINOZA RAMIREZ, en el expediente 3478/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno 34, manzana 93, Col. Ampliación Vicente Villada, Super 44 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 33; al sur: 17.00 m con lote 35, al oriente: 09.00 m con calle Condesa; poniente: 09.00 m con lote 9, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 719.—3, 13 y 25 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Que en el expediente número 128/84, relativo al juicio ordinario civil sobre responsabilidad objetiva, promovido por DIONICIO SANTILLAN BARRERA en contra de GUILLERMO BERMEO OSORIO, el C. juez dictó un auto de fecha seis de febrero de mil novecientos noventa y dos, el cual ordena procedase al remate del bien inmueble embargado en autos, en consecuencia se señalan las once horas del día diecisiete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, debiéndose publicar los edictos, convocándose a postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Honorable juzgado, por una sola vez, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate un término que no sea menor de siete días, siendo de base para el remate la cantidad de cinco millones ochocientos cincuenta mil pesos, con deducción de un diez por ciento. Expídanse los edictos respectivos.—Dado en Valle de Bravo, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 718.—3 marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Expediente Núm. 076/92  
MARTHA MARTINEZ DE VACA, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del predio denominado El Huizache, ubicado en términos de la cabecera municipal de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, con una superficie de quinientos metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Jazmín; al sur: 20.00 m con Marco Antonio Vaca López; al oriente: 28.50 m con propiedad privada; y al poniente: 28.50 m con Camerino Sánchez Rojas.

C. juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a treinta de enero de mil novecientos noventa y dos.—El Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 725.—3, 6 y 11 marzo

Expediente Núm. 894/91

ISIDRO ALFONSO MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, del predio denominado Colal, ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de cuarenta y cuatro metros ochenta y dos centímetros cuadrados, que mide y linda: al norte: 6.30 m con Carlos Bertaud Martínez; al sur: 6.15 m con Marcos Hernández M.; al oriente: 7.25 m con carretera México-Pachuca; y al poniente: 7.15 m con Carlos Bertaud Martínez.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edictin en Toluca, México—Otumba, México, a once de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

725.—3, 6 y 11 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
EDICTO**

JESUS GUADARRAMA CARMONA, en el expediente número 318/91, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la rancharía de Mesa de Jaines, perteneciente al municipio de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: A). con rumbo noreste en una línea a partir del vértice (a) al (b) mide 30.70 m y linda con propiedad del Lic. Carlos Serrillo Pacheco; B). con rumbo suroeste con una línea a partir del vértice (b) al (c) mide 31.90 m y linda con propiedad del Lic. Carlos Serrillo Pacheco; C). con rumbo noroeste en una línea con rumbo del vértice (c) al (d) mide 23.80 m y linda con propiedad de la señora Eva Guadarrama Carmona; D). con rumbo noreste en una línea a partir del vértice (d) al (e) mide 13.80 m y linda con propiedad de la señora Bertha Vaca Martínez E). con rumbo noroeste en una línea a partir del vértice (e) al (f) mide 38.00 m y linda con propiedad de la señora Bertha Vaca Martínez; F). con rumbo noreste en una línea a partir del vértice (f) al (g) mide 29.60 m y linda con camino vecinal; G). con rumbo sureste en una línea a partir del vértice (g) al (h) mide 27.00 m y linda con propiedad del señor Trinidad Guadarrama Carmona; H). con rumbo suroeste: en una línea a partir del vértice (h) al (i) mide 4.30 m y linda con cerrada de camino al rancho las Joyas; I). con rumbo sureste en una línea a partir del vértice (i) al (j) mide 26.00 m y linda con cerrada de camino al rancho la Joya; J). con rumbo suroeste en una línea a partir del vértice (j) al (a) mide 40.80 m y linda con cerrada de camino al rancho la Joya, con una superficie aproximada de 1,865.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Dado en Valle de Bravo, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

713.—3, 6 y 11 marzo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

(Expediente Núm. 849/91  
Tercera Secretaria

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado, sigue el señor GUILLERMO KLAS BUENDIA, ANTONIO FLORES ALTAMIRANO y ROGELIO OLVERA MEDINA en contra de JOSE JUUVENAL RUIZ PILON, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las once horas del diecisiete de marzo del presente año, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate del bien embargado sobre una fracción del terreno de común repartimiento, denominado Tierra Larga, ubicado en el barrio de San Juan, perteneciente al municipio de San Andrés Chiautla de este distrito judicial de Texcoco, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Texcoco, en el asiento número 504, a fojas 90, del volumen 43, libro primero, de fecha 22 de mayo de 1976, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochenta y cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., precio del avalúo, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, conforme a lo que dispone el artículo 768 del Código

Proceda Civil aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, lo que se hace saber al público en general en demanda de postores. Pubíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y estrados del juzgado, anunciándose la venta del inmueble antes citado.—Texcoco, México, a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

720.—3 y 12 marzo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Expediente Núm. 308/92

JOSE LUIS PEREZ LEYVA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble denominado Las Contreras, ubicado en el municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.50 m con Ofelia Alvarez Beltrán; al sur: 33.50 m con propiedad de los hermanos Sánchez; al oriente: 20.00 m con Elías Miranda; y al poniente: 20.00 m con calle Tlaxcantla, con una superficie aproximada de 670.00 metros cuadrados.

Se admiten dichas diligencias y se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos en Texcoco, México, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Tragos Martínez.—Rúbrica.

722.—3, 6 y 11 marzo

El señor DAVID SALAZAR MORENO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 285/92, diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado Zempalpuentla, ubicado en el pueblo de Huexotla, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: en una parte de poniente a oriente 17.00 m con Roberto Urbalejo Guerra, quebrando esa línea noventa grados hacia el sur para hacer un oriente de 29.85 m con servidumbre de paso, quebrando esa misma línea noventa grados hacia el oriente para hacer un segundo norte de 8.00 m con servidumbre de paso, siguiendo esa misma línea recta 18.45 m con Angela Ramírez de Quintana; al sur: 48.90 m con Silverio Salinas; al oriente: 65.90 m con Pablo Domínguez; y al poniente: 94.55 m con Julián Paredes; con una superficie aproximada de 3,520.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

722.—3, 6 y 11 marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

EUSEBIA TAPIA GUTIERREZ, en el expediente 778/91, que se tramita en este H. juzgado, del juicio ordinario civil de usucapión respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 40, de la colonia General Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con avenida; al sur: 21.50 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con calle Talpan; al poniente: 10.00 m con lote 30 de la misma manzana; con una superficie total de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le enplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carroón Castro.—Rúbrica.

724.—3, 13 y 25 marzo

**CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ**

**NATALIA GONZALEZ ESCOBEDO**, en el expediente 1242/91 que se tramita en este H. juzgado, del juicio de usucapión, promovido por **NATALIA GONZALEZ ESCOBEDO**, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 74, de la colonia Villada Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 1; al sur: 21.50 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con la calle; al poniente: 10.00 m con lote 29; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Marisela Carreón Castro**.—Rúbrica.  
724.—3, 13 y 25 marzo

**CENOBIO Y JLSUS ORTIZ GONZALEZ.**

**RAUL VILLELA OCHOA**, en el expediente 768/91, que se tramita en este H. juzgado, del juicio ordinario civil de usucapión, promovido por **RAUL VILLELA OCHOA**, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 14, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 24; al sur: 21.50 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con lote 2, al poniente: 10.00 m con calle Michoacana; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Marisela Carreón Castro**.—Rúbrica.  
724.—3, 13 y 25 marzo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 65/92, **C. MA. DE LOURDES NIETO M. DE ALCANTARA**, promueve inscripción administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 29 con Juan Tinoco; al sur: 28 con Cornelio Nieto; al oriente: 20.50 con Cornelio Nieto; al poniente: 31.20 con calle, superficie 916.27 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., febrero 24 de 1992.—El C. Registrador, **Lic. Carlos Zúñiga Millán**.—Rúbrica.  
707.—3, 6 y 11 marzo

Exp. 66/92, **C. JOSE LUIS MEDINA PEREZ**, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 153.90 con Elvira Dorote H.; al sur: 202.10 con calle s/n.; al oriente: 183 con Florentino Franco; al poniente: 114.20 con carretera, superficie 32,982.18 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., febrero 24 de 1992.—El C. Registrador, **Lic. Carlos Zúñiga Millán**.—Rúbrica.  
707.—3, 6 y 11 marzo

Exp. 67/92, **C. ONESIMO ZEPEDA GUADARRAMA**, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 15.40 con carretera Jilotepec-Toluca, al sur: 16.30 con Pascual Alcántara; al oriente: 40.80 con Maderería Jilo; al poniente: 42.10 con Arturo Hernández; superficie 638.30 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., febrero 24 de 1992.—El C. Registrador, **Lic. Carlos Zúñiga Millán**.—Rúbrica.  
707.—3, 6 y 11 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 26/92, **NAHUM ORTIZ SANCHEZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía del Momoxtle, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 915.00 m con el río de Juluapán; sur: 355.00 m con Simforiano Navarro y Epifanio Olascoaga, barranca de por medio; oriente: 646.00 m con Santiago Arce; poniente: 400.00 m con Francisco Campezano y Santiago Arce.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 26 de febrero de 1992.—C. Registrador, **Lic. Armando López Cruz**.—Rúbrica.  
711.—3, 6 y 11 marzo

Exp. 28/92, **CONCEPCION LUCATERO CASTILLO**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Galeana No 16, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: sur: 11.00 m con la calle Galeana; oriente: 35.20 m con calle 5 de Mayo; poniente: 31.00 m con la señora Paula Estrada y Josefina Flores Campezano; superficie aproximada de: 179.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 26 de febrero de 1992.—C. Registrador, **Lic. Armando López Cruz**.—Rúbrica.  
711.—3, 6 y 11 marzo

Exp. 29/92, **REYNA COMEZ VERGARA**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pedro Ascencio, municipio de Ajmoloaya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 31.00 m con la calle Pedro Ascencio; sur: 26.00 m con el río de Ahucatitlán; oriente: 22.00 m con Miguel Rea Sedano; poniente: 15.00 m con la calle Ignacio Zaragoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 26 de febrero de 1992.—C. Registrador, **Lic. Armando López Cruz**.—Rúbrica.  
711.—3, 6 y 11 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

Exp. 1253/92, **SR. SANTOS PICHARDO JIMENEZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en falda del cerro de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.60 m con Guillermo Degollado y otra línea 25.05 m con calle Gante y otra de 23.50 m con sucesores del Sr. Lucas; sur: 53.60 m con Juan Castillo; oriente: 54.10 m con sucesores de Sr. Lucas Castillo; 59.10 m con el Sr. Servando Mejía; poniente: 78.57 m con el Sr. Gabriel Carrillo, 16.22 m con el Sr. Guillermo Bacalera.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de enero de 1992.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez**.—Rúbrica.  
701.—3, 6 y 11 marzo

Exp. 2555, **JUAN MORAN CORONA**, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de Independencia 106, en Capulitlan, Méx., municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 3.30 m con Francisco Sierra; al sur: 8.50 m con servidumbre de paso de 3.00 m que da a la calle de Independencia; al oriente: 11.50 m linda con Octavio Morán Corona y al poniente: 11.50 m linda con José Luis Morán Corona; superficie 95.45 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez**.—Rúbrica.  
705.—3, 6 y 11 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 3992/49/91, ROBERTO RAMREZ GAZCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Fco. I. Madero No. 7, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.60 m con Martina Téllez Vda. de Zavala; sur: 11.85 m con Cda. de Francisco I. Madero; oriente: 23.85 m con Francisco Alemán Hernández; poniente: 22.50 m con Consuelo Mesa de López.

Superficie aproximada de: 313.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 3982/32/91, JESUS ROMAN LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Venustiano Carranza s/n., Loma Bonita, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27.50 m con Arnulfo García Segura; sur: 27.50 m con Celso Martínez Isias; oriente: 12.00 m con Fausto Martínez García; poniente: 12.00 m con Cda. Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 4459/81/91, IGNACIO ANGEL LUNA ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 88.80 m con Pedro Luna Escalona; sur: 42.10 m y 35.72 m con Enrique Reyes Sánchez; oriente: 38.00 m con Ramón Valle y 32.16 m con Enrique Reyes Sánchez; poniente: 47.15 m con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 3,481.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 4453/75/91, JUAN LUNA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía José López Portillo No. 86, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 38.40 m con Vía López Portillo; sur: 35.25 m con Av. Morelos; oriente: 54.00 m con Rafael Meneses Cortés y otros; poniente: 54.00 m con Av. Zarparrillas.

Superficie aproximada de: 1989.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 4021/71/91, ANGELA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Rancho San Felipe s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en 20.17 m con calle; sur: en 20.10 m con Margarito Cruz Hernández; oriente: en 12.00 m con calle; poniente: en 10.17 m con Pedro Godoy Garcés.

Superficie aproximada de: 222.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 3994/44/91, NICOLASA HERNANDEZ JEMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Rancho San Felipe s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.10 m con Ubaldo Cruz Hernández; sur: 20.10 m con Consuelo Cruz Hernández; oriente: 9.10 m con calle; poniente: 9.10 m con Pedro Godoy Garcés.

Superficie aproximada de 182.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 3993/43/91, MARGARITO CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Rancho San Felipe s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.10 m con Angela Cruz Hernández; sur: 20.10 m con Ubaldo Cruz Hernández; oriente: 9.10 m con calle; poniente: 9.10 m con calle.

Superficie aproximada de: 182.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 3992/42/91, CONSUELO G. CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Rancho San Felipe s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.10 m con Nicolasa Hernández Jiménez; sur: 20.10 m con Lucía Cruz Hernández; oriente: 9.10 m con calle; poniente: 9.10 m con Pedro Godoy Garcés.

Superficie aproximada de: 182.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 4020/70/91, MARCELO CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Rancho San Felipe s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.10 m con Lucrecia Cruz Hernández; sur: 20.12 m con Pedro Godoy Garcés; oriente: 9.52 m con calle; poniente: 9.00 m con Pedro Godoy Garcés.

Superficie aproximada de: 186.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 4000/50/91, JULIETA OLGA GONZALEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fco. I. Madero Esq. Venustiano Carranza No. 36, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.75 m con Félix Fragozo; sur: 6.82 m con calle Fco. I. Madero; oriente: 14.00 m con calle Venustiano Carranza; poniente: 14.00 m con Enrique Piña.

Superficie aproximada de: 95.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 4005/55/91, MARIA ISABEL VALENCIA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Rancho San Felipe s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.46 m con Pedro Godoy; sur: 12.70 m con calle (hoy calle Chabacano); oriente: 24.00 m con José Fernando H.; poniente: 24.00 m con Ester Montoya.

Superficie aproximada de: 300.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 4015/65/91, JAIME MARTINEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 3 San Lorenzo T., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Familia Estévez; sur: 10.00 m con calle continuación de carretera de Independencia; oriente: 22.45 m con Adela López de Badillo; poniente: 26.65 m con Manuel Víctor Franco Martínez.

Superficie aproximada de: 225.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 3985/35/91, TOMAS ALBERTO GONZALEZ PIÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Eco. I. Madero No. 5-B, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.40 m con Felix Fragozo Piña; sur: 11.46 m con calle Francisco I. Madero; oriente: 14.00 m con Estanislao González Fragozo; poniente: 13.70 m con Raúl González Piña.

Superficie aproximada de: 157.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 2997/42/91, GUSTAVO GONZALEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Independencia s/n., San Lorenzo, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Independencia; sur: 10.00 m con el Sr. Narcizo Nava Orozco; oriente: 20.00 m con el Sr. Prisciliano Medina Medina; poniente: 20.00 m con la Sra. Ortiz Fragozo Luz.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 4002/52/91, MERCED ANSELMO BUENDIA GUADARRAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en continuación V. Carranza s/n., Loma Bonita, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 31.60 m con Cenobio López Flores; sur: 31.50 m con Ignacio González Sandoval; oriente: 15.10 m con calle cont. de Venustiano Carranza; poniente: 12.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 427.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 4004/54/91, DANIEL TEUTLE RENTERIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. V. Carranza 29 Col. Loma Bonita, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27.50 m con Pedro Bautista Cruz; sur: 27.50 m con Anastasio Choprena; oriente: 12.00 m con Pedro Cruz y Candelario Saúl González Rodrí-

guez; poniente: 12.00 m con Cda. Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 4017/67/91, MARIA DEL REFUGIO LOERA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Rancho San Felipe s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.90 m con Marcelo Cruz Hernández; sur: 18.64 m con Cupertino Díaz Gaspar; oriente: 9.17 m con Pedro Godoy García; poniente: 9.17 m con calle.

Superficie aproximada de: 172.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 4006/56/91, JOSEFINA CRUZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Rancho San Felipe s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla mide y linda; norte: 19.41 m con Julio César y Marlén Cruz Bonilla; sur: 19.16 m con Juan Cruz Hernández; oriente: 9.38 m con Pedro Godoy Garcés; poniente: 9.60 m con calle (actualmente privada Chabacano).

Superficie aproximada de: 185.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 3937/37/91, LUCIA CRUZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Rancho San Felipe, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.10 m con Consuelo Cruz Hernández; sur: 20.10 m con Marcelo Cruz Hernández; oriente: 9.10 m con calle; poniente: 9.10 m con Pedro Godoy Garcés.

Superficie aproximada de: 182.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 3988/38/91, UBALDO CRUZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Rancho San Felipe s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.10 m con Margarito Cruz Hernández; sur: 20.10 m con Nicolasa Hernández Jiménez; oriente: 9.10 m con calle; poniente: 9.10 m con Pedro Godoy Garcés.

Superficie aproximada de: 182.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 3989/39/91, ESFERANZA VALLEJO ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Rancho San Felipe s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.42 m con Cupertino Díaz Gaspar; sur: 18.20 m con Reyes Estrada Martínez; oriente: 8.00 m con Pedro Godoy Garcés; poniente: 8.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 146.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 3995/45/91, JOSE FERNANDO HERNANDEZ CASTELAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Rancho San Felipe s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: en 12.46 m con Pedro Godoy Garcés; sur: en 12.70 m con calle; oriente: en 24.00 m con María Isabel Valencia Cruz; poniente: en 24.00 m con Pedro Godoy Garcés.

Superficie aproximada de: 300.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 3978/28/91, MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ DE FRAUSTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belisario Domínguez s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 14.25 m con Mauricio Fragoso González; sur: 14.25 m con calle Belisario Domínguez; oriente: 14.04 m con Aurelio Fragoso Valdez; poniente: 14.04 m con Alejandra Fragoso Luna de Pérez.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 3998/48/91, NICOLAS BAUTISTA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación V. Carranza No. 29 Loma Bonita; municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 27.50 m con Celso Martínez Islas; sur: 27.50 m con Teutle Rentería Daniel; oriente: 12.00 m con Pedro Cruz y Calendario Saúl González; poniente: 12.00 m con Cda. de Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 4019/69/91, NICOLASA HERNANDEZ JIMENEZ en representación de JULIO CFSAR Y MARLEN CRUZ BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Rancho San Felipe s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 19.88 m con calle (hoy calle Chabacano); sur: 19.41 m con Josefina Cruz Hernández; oriente: 12.38 m con Pedro Godoy Garcés; poniente: 10.75 m con calle (hoy privada de Chabacano).

Superficie aproximada de: 226.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 4277/72/91, LILIA ARIAS SAUZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Portugal s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 20.00 m con Carmela Lura; sur: 20.00 m con calle Portugal; oriente: 10.00 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 10.00 m con Perfecto Luna.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 3976/26/91, JUANA GOMEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Cuauhtémoc s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m con Martina Téllez Valde Zavalá; sur: 10.00 m con calle sin nombre (actualmente Cda. de Cuauhtémoc); oriente: 23.25 m con lote 7 de Guadalupe Cruz; poniente: 23.25 m con lote No. 5 de Francisco Alemán.

Superficie aproximada de: 232.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 3979/29/91, CONCEPCION MENDOZA SAUCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Moreno s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 36.80 m con Juana Vargas Saucedo; sur: 37.00 m con David Ventura; oriente: 12.06 m con callejon de Otoño; poniente: 12.375 m con José Mayorga.

Superficie aproximada de: 450.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 3990/40/91, ALBERTA ESCAMILLA SAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vista Hermosa No. 15 Col. El Gigante, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 16.00 m con Antonio Hernández González; sur: 16.00 m con fracción restante de Agustín Escamilla Avila; oriente: 5.00 m con calle Vista Hermosa; poniente: 5.00 m con fracción restante de Agustín Escamilla Avila.

Superficie aproximada de: 80.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 4016/66/91, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Independencia s/n., S. Lorenzo, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 24.00 m con Santiago Maya; sur: 23.50 m con Juan Manuel Rodríguez; oriente: 15.60 m con Eulogia Cárdenas; poniente: 15.60 m con Cda. de Independencia.

Superficie aproximada de: 370 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 3996/46/91, MARIA LUISA VEGA SERRATOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Venustiano Carranza No. 27, Col. Loma Bonita, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 27.50 m con Jesús Román Manríquez; sur: 27.50 m con Anastacio Espinoza Choperena; oriente: 12.00 m con Cda. Venustiano Carranza; poniente: 12.00 m con Ricardo Arenas Hidalgo.

Superficie aproximada de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 3977/27/91, IRINEO ROSAS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Cuauhtémoc s/n., El Gigante, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.37 m con privada (hoy privada de Cuauhtémoc); sur: 12.37 m con David Juárez Jiménez; oriente: 23.50 m con Angel Contreras Huitrón; poniente: 23.50 m con Consuelo Campos Vázquez.

Superficie aproximada de: 285.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. I.A. 4003/53/91, MARTHA SONIA PEREA BUENDÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cont. Venustiano Carranza 16 Loma Bonita, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 31.50 m con Martha Sonia Perea Buendía; sur: 30.60 m con Ignacio González Sandoval; oriente: 10.45 m con calle Cont. Venustiano Carranza; poniente: 7.90 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 285.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

723.—3, 6 y 11 marzo.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 1343/91, ZENAIDO GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Melchor Ocampo, Lerma México, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle Melchor Ocampo; sur: 10.25 m colinda con carretera México-Toluca; oriente: 30.25 m colinda con propiedad del Sr. Lucio Guillermo González López; poniente: 32.00 m colinda con el Sr. Juan Peña Mendoza.

Superficie aproximada de: 319.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 1344/91, MA. DE LA LUZ MEDINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hermeregildo Galeana s/n., Cabecera Municipal de Lerma, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 8.50 m y colinda con Tomasa Medina; sur: 8.50 m y colinda con calle Hermeregildo Galeana; oriente: 12.00 m y colinda con callejón; poniente: 12.00 m y colinda con Encarnación Medina.

Superficie aproximada de: 108 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 1345/91, RODOLFO MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez de Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: en dos líneas 12.70 m con Justina Lira Vda. de Torres y 9.80 m con Antonio Colín; sur: en dos líneas 13.40 m colinda con Ramón Secundino y 11.55 m; oriente: en dos líneas 19.00 m colinda con Leonardo Santiago y 7.90 m colinda con Ramón Secundino; poniente: en tres líneas 1a. 11.25 m colinda con Aurelia Gaytán, 11.55 m con Enrique Hdez. y 7.60 m con Antonio Colín.

Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 1346/91, JESUS VILLAVICENCIO DUARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar Sta. Ma. Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 26.85 m colinda con Mora y 18.30 m colinda con Efraín Camacho; sur: 43.69 m colinda con el Sr. Miguel Villavicencio Duarte; oriente: 16.30 m colinda con Efraín Camacho y 3.55 m colinda con Simón Bolívar; poniente: 20.80 m colinda con Ricardo Villavicencio Martínez.

Superficie aproximada de: 917.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 1347/91, MELQUIADES SALAZAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez s/n., de San José El Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 10.85 m colinda con la Sra. Juana Colín; sur: 10.85 m colinda con camino; oriente: 26.65 m colinda con Antonio Hernández y Francisco Colín; poniente: 24.15 m colinda con la Sra. Juana Colín.

Superficie aproximada de: 275.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 1348/91, EUSTAQUIO MARCELINO VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 25.75 m con Prop. de la Sra. Irene Ruiz de Mata; sur: 25.75 m con Prop. de Guadalupe Alfonso López Escartín; oriente: 8.80 m con Prop. de la Sra. Irene Ruiz Mata; poniente: 8.27 m con Ranos Millán.

Superficie aproximada de: 219.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 1349/91, LUZ DEL CARMEN LECHUGA A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 21-A de Lerma México, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 7.00 m colinda con calle Hidalgo; sur: 8.15 m colinda con el Sr. Julio Gastón Cejudo; oriente: 21.90 m colinda con el Sr. Tomás, Guadalupe, Maribel y Luz del Carmen Lechuga Acosta; poniente: 21.90 m colinda con la Sra. Margarita Lechuga Vda. de Sánchez.

Superficie aproximada de: 176.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 1356/91, LEOPOLDO GONZALEZ REYES Y MARIA PEREZ VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos de Santiago Azael, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 28.40 m colinda con calle Hidalgo; sur: 16.00 m y 15.00 m colinda con Ignacio Salazar y Santos Manzano; oriente: 20.00 m y 10.40 m colinda con Valentín Gutiérrez; poniente: 30.40 m colinda con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 2940.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 1351/91, SERGIO DE LA CRUZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Santos Degollado, Sta. Ma. Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 20.50 m colinda con la calle Santos Degollado; sur: 15.50 m colinda con Filemón de la Cruz y Felipe de la Cruz González; oriente: .....; poniente: 12.50 m colinda con Saturnino González.

Superficie aproximada de: 118.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 1352/91, HECTOR TOMAS, MARIA GUADALUPE ambos de apellidos LECHUGA A., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 21 de Lerma de Villada, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: en tres líneas 1.00 m, 6.70 m y 70 cm, haciendo un total de 8.40 m con calle Hidalgo; sur: 8.00 m colinda con Julio Gastón Cejudo; oriente: en dos líneas 14.50 m y 7.65 m haciendo un total de 22.15 m con la Dra. María del Rocío Alarcón; poniente: en dos líneas 14.50 m y 7.65 m haciendo un total de 22.15 m con la Sta. Margarita Lechuga Vda. de Sánchez.

Superficie aproximada de: 172.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

Exp. 26774/91, SABINO JESUS ROSAS CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Belém, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 60.00 m con J. Concepción Cañamares, actualmente con Mario Frías Cañamares; sur: en 61.00 m con Anselmo Peña, actualmente con Luz Miranda; oriente: en 4.30 m con José Torres, actualmente con Amado Piedras; poniente: en 64.30 m con Raquel Benavides, actualmente calle Manuel Acuña. Superficie aproximada: 3,923.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de Méx., a ..... de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Expediente 92/222/92, JORGE AURELIO GONZALEZ GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Santiago-Toluca, en el municipio de San Miguel Chapultepec, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: veintisiete metros cero centímetros con carretera Santiago Toluca; al sur: veintisiete metros cero centímetros con María Isabel Calderón Aramendi; al oriente: cuarenta y siete metros cero centímetros con Angelina Talavera César; al poniente: cincuenta y siete metros cero centímetros con Luis Astier, con una superficie total de 1404.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

701.—3, 6 y 11 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 241/92, ALEJANDRO JUAN ORION TORRES BAUMGARTNER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Criaco, lote No. 5, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en 5 líneas, 62.682 m, 64.052, 36.759, 17.909 y 65.986 m colinda con carretera; sur: en 7 líneas 16.64, 13.50, 27.97, 38.88, 4.66, 22.26 y 56.36 m con camino y lote No. 4; oriente: en 6 líneas: 10.100, 8.259, 28.152, 34.301, 17.954 y 8.275 m con Raymundo Mendoza; poniente: 16.36 m con camino privado; superficie aproximada de: 6 775.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

715.—3, 6 y 11 marzo

Exp. 242/92, ALEJANDRO JUAN ORION TORRES BAUMGARTNER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Criaco, lote No. 1, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 61.855 m con lote 2 y lote 3; sur: en 6 líneas 40.064 m, 16.367 m, 10.564 m, 13.700 m, 9.262 m y 18.282 m con Marcet de Alajo Armonia, Carlos García; oriente: en 4 líneas 14.54 m, 21.19 m, 5.73 m y 19.67 m colindando con el lote No. 4; poniente: 20.00 m con camino particular; superficie aproximada de: 2.072 14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

716.—3, 6 y 11 marzo

## NOTARIA PUBLICA No. 16

### TLALNEPANTLA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura pública 7,241, de fecha 6 de febrero de 1992, se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor ALFREDO MASON MUENCH Y MASSON.

La señora PATRICIA MUENCH HARGREAVES DE HEREDIA, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria, así como el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que forman la herencia.

Atizapán de Zaragoza, Méx., a 26 de febrero de 1992.

LIC. JOSE MANUEL VALDES GARCIA.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 16

DTO. TLALNEPANTLA, MEX.

71-A1.—3 marzo.